

MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión

Año IX — N° 2913 Precio S/. 150,00 Presidente Fundador: Carlos Manzur Pérez Director General: Gustavo Ibañez Ruiz Ecuador, Jueves, Octubre 24 de 1991

000000015

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 91-2-2-1-0002964 el 21 de octubre de 1991.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingenieros Francisco Juan de Dios Morán Peña, casado; Alex Roberto Antonio Morán Martínez, soltero; Wenceslao Patricio Valarezo Ríos, soltero; y, Manuel Enrique Benítez Vite, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET C.LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: Diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y telefónicas; b) A la importación, fabricación, adquisición y comercialización de materiales y equipos eléctricos, fotovoltaicos, electrónicos, de computación, de comunicaciones, telecomunicaciones; así como a sus partes, piezas, repuestos y accesorios; al montaje y reparación de los mismos; c) A la elaboración de proyectos arquitectónicos y construcción de obras de ingeniería; d) A la importación, fabricación, adquisición, arrendamiento y comercialización de maquinaria y equipo caminero, así como a sus partes, piezas, herramientas, repuestos y accesorios; al montaje equipamiento y reparación de los mismos; e) A intervenir como distribuidor, agente, representante o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad tenga relación con el objeto social; f) Como medio para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar todo tipo de actos, contratos o negocios, permitidos por la Ley y relacionados con su objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 500.000.00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Ingenieros Francisco Juan de Dios Morán Peña, Alex Roberto Antonio Morán Martín, Wenceslao Patricio Valarezo Ríos y Manuel Enrique Benítez Vite.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el General Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el General General.

Guayaquil, 21 de octubre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL